ORACION FVNEBRE

9°

EN LAS EXEQVIAS QVE EL CABILDO ECLESIASTICO DE LA VILLA DE LEDESMA CONSAGRO

à ſu Magnifico, y Excelentiſsimo Dueño el Señor D. Franciſco Fernandez de la Cueva y Enriquez, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledeſma, Teniente de Principe de mar, Gentilhombre de la Camara, Virrey de Mexico, y Sicilia, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra de la Mageſtad Catholica, y Mayordomo Mayor de ſu Real Palacio.

DIXOLA

EL P. Fr. GERONIMO DE S. BVENAVENTVRA Predicador Conventual del Convento del Calvario, de Franciſcos Deſcalços de la Ciudad de Salamanca.

CONSAGRALA EL CABILDO A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA Doña Iuana de Armendariz, Duqueſa de Alburquerque Marqueſa de Cadereyta, y Condeſa de la Torre, &c.

Con licencia: En Salamanca, en la Imprenta de Lucas Perez. Año del Señor de M. DC. LXXVI.

A LA EXCEL.MA SEÑORA

DOÑA IVANA DE ARMENDARIZ,

Duqueſa de Alburquerque, Marqueſa de Cadereyta, y Condeſa de la Torre, &c.



EL preſagio mas cierto de vna infelicidad, (*Excelentiſsima Señora*) es, el actual gozo de vna dicha; no bien ſe poſſee el riſueño acaſo, quando goza juriſdiciones el llanto. Infeliz propenſion nueſtra fortuna! no contentarſe con alternar peſares, y placeres; pues ſiendo limitada en eſtos, afiança ſu eſtabilidad en aquellos. Què importa que liſongee la luz al recien nacido, ſi la primera voz que forma, ſuelto de las priſiones maternas, eſtà llena de congojas? Feliz eſtrella la de Eſau, en el nacer; preſagio funeſto, darle

del pie Iacob para el dolor. Vna misma es la brocha que forma la sombra, y tira linias à la luz: por esso es vno el centro à que miran lobreguezes, y claridades. Hermoso Iris se viò esta Villa herida con los resplandores del Sol que luzia en este Cielo Español, nuestro Excelentissimo Dueño, y amoroso Padre *el Excelentissimo señor D. Francisco Fernandez de la Cueva y Enriquez, Duque de Alburquerque, y Conde de Ledesma*, en tantos puestos devidos à tan preexcelsos meritos. Risueña se mostraba la fortuna, en apacible serenidad cō sus Vassallos: mas ay inconstancia de las prosperidades humanas! tanto resplandor apagò el inexorable soplo de la Parca; anocheciò opaco vapor, lo que juzgabamos desperecos festivos de la Aurora: entre luctuosas endechas nos hallamos, quando en dulce suspensiō nos entretenia el bien acorde instrumento de su dicha. Ha, muerte! Ha, infelicidad de tan leales Vassallos! Ha, amabilissimo Dueño, que recio Aquilon marchitò la flor que alentaba nuestro amor, pero si eres flor, què mucho espiràras con lo mismo que respiràbas!

No

No corra à mas çoçobra la pluma, que servirà halada flecha para renobar la herida al afiigido pecho de V.E. solo intentamos proponer à V. E. hemos sido participantes de la pena, como intercessores para el alivio de nuestro Excelẽtissimo Dueño, por medio de los sufragios, que Sabado diez y ocho de Abril, consagràmos à la Magestad Suprema, erigiẽdo luctuosa Pira: acompañando nuestras lagrimas, suspiros tristes del Nobilissimo Regimiento; no siendo menor el dolor que los Hijosdalgo publicaron: dando el lleno à nuestro ahogo la Oracion funebre, que ponemos à los pies de V.E. por desempeño de nuestra deuda, y mayor logro de nuestro afecto. Ella publica lo mucho que perdimos, y cenicienta pavesa busca à la mejor Artemissa, con los recuerdos de su Christiano Mausolo. Guarde Dios la Excelentissima Persona de V.E.

Sus Capellanes de V. E.

Abad, y Cabildo.

Licencia de N. Padre Provincial.



RAY Felipe de Iesus, Lector de Theologia, y Ministro Provincial de esta Provincia de San Pablo de Descalços Franciscos, en Castilla la Vieja, &c. Por las presentes concedo mi bendicion, y licencia para que cõ aprobacion de nuestro amantissimo Hermano Fr. Pedro de Santa Cruz, Lector de Theologia, y Difinidor de la misma Provincia, se pueda imprimir el Sermon que Predicò el Hermano Fr. Geronimo de S. Buenaventura, Predicador Conventual de nuestro Convento del Calvario de la Ciudad de Salamãca, en las honras, y exequias que celebrò la Villa de Ledesma al Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, Mayordomo Mayor de su Magestad Carlos Segundo. Dada, y firmada de mi nombre, en este nuestro Convento de la Villa de Baltanàs en 2. de Mayo de 1676. años.

Fr. Felipe de Iesus.

Ministro Provincial.

Apro-

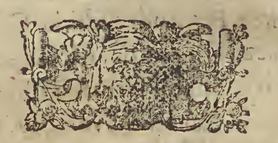
APROBACION DE N. amantissimo Hermano Fr. Pedro de Santa Cruz, Lector de Theologia, y Difinidor de esta Provincia de San Pablo.



OR comissió de nuestro carissimo Hermano Fray Felipe de Iesus, Lector de Theologia, y Ministro Provincial de esta Provincia de San Pablo, de Descalços de N. Padre San Francisco, en Castilla la Vieja, he visto esta Oracion funebre que en las exequias del Excelentissimo señor D. Francisco Fernandez de la Cueva y Enriquez, Duque de Alburquerque, predicò nuestro Hermano Fray Geronimo de San Buenaventura, Predicador Mayor del Convento del Calvario de la Ciudad de Salamanca, de dicha Provincia. Y à no ser tan interesado en sus aplausos, pudiera estender

der la pluma en ſus encomios: ſolo digo ſatisface al aſſumpto de tanto empleo, y que no hallo en ella coſa digna de cenſura, que ſea contra nueſtra ſanta Fè, ò buenas coſtumbres, por lo qual ſe le deniegue la licencia para que ſe de à luz de la eſtampa. Aſsi lo ſiento, ſalvo, &c. En eſte Convento de San Luys de la Ciudad de Toro à 23. de Iunio de 1676. años.

Fr. Pedro de Santa Cruz.



APRO-

APROBACION DEL DOCtor D. Alexandro Ruiz Ibañez, Colegial Huesped del Arçobispo de Toledo, Mayor desta Vniversidad de Salamanca, y Cathedratico que ha sido de Filosòfia en ella.



OR orden del señor Don Iuan de Mier, y Salinas, Colegial Huesped del Arçobispo de Toledo, mi señor, Mayor desta Vniversidad de Salamanca, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, del Consejo de su Magestad, y su Oydor electo de la Real Chancilleria de Santa Fè, en Indias, he visto esta Oracion funebre que dixo el M R.P. Fray Geronimo de San Buenavẽtura, Predicador Conventual del Convento del Calvario, de Franciscos Descalços de esta Ciudad, en las exequias, y honras que el Cabildo de la Villa de Ledesma celebrò à las cenizas de su Mag

nifico ſeñor, el ſeñor Duque de Alburquerque, Don Franciſco Fernandez de la Cueva, y Enriquez; y no hallo en ella coſa que notar: ſi, mucho que advertir, ſiendo la eloquencia de eſta Oracion, igual à la grandeza del aſſumpto, vivificando con ſus letras las heroicas, y Chriſtianas acciones de eſte grã Duque, que es vida ſu muerte vivificada con la retorica de eſta Oracion funebre: *Quorum tamen probitas libros, manifeſta fuerit, eorum vitalis eſt obitus.* Digno empleo de eſte Orador, en que nos propone, junto con el deſengaño del vivir, exemplar grãde que imitar: por lo qual, y ſer mui conforme à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, es mui juſto ſe le de la licencia que pide. En eſte Colegio del Arçopiſpo de Toledo, mi ſeñor, Mayor de eſta Vniverſidad de Salamanca, y Iunio 3. de 1676.

Enodio in vita Antonij.

Doct. D. Alexandro Ruiz Ibañez.

LICENCIA DEL Ordinario.



OS el Licenciado Don Iuan de Mier y Salinas, Colegial en el Mayor del Arçobiſpo de la Ciudad de Salamanca, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Obiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Oydor electo de la Real Chancilleria de Santa Fè, en Indias, &c.

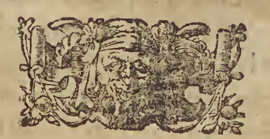
POR la preſente damos licencia à qualquiera Impreſſor de eſta Ciudad, para que guardando las leyes, y pragmaticas de eſtos Reynos, pueda imprimir eſta Oracion Funebre, que predicò el Padre Fray Geronimo de San Buenaventura, à las exequias que celebrò el Cabildo Ecleſiaſtico de la Villa de Le-

desma al Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, sin por ello incurrir en pena: que Nos, por lo que nos toca, para ello damos licencia en forma. Fecho en Salamanca à 28. de Iunio de 1676.

Lic. D. Iuan de Mier y Salinas.

Por mandado de su merced,

Pedro de Espinal. Notario.



EXOR-



EXORDIO.



Vriò el Duque de Alburquerque. Trifte voz! Cedieron al golpe de la Parca los alientos mas bizarros. Què defengaño! Cortò rigida Atropos el hilo de quien pendian las mejores efperanças. Quiẽ las pŏdrà ya en la tierra? Eclipsòfe el Sol que refplandecia en el Orofcopo del mayor Monarca. Tributen todo fu caudal los ojos, para efplayarfe en gemidos. Muriò (buelvo à dezir) el Excelentifsimo feñor Don Francifco Fernandez de la Cueva y Enriquez, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledef-

desma, Gentilhombre de la Camara, de los Consejos de Estado, y Guerra, Virrey de Mexico, y Sicilia, Teniente de Principe del Mar, y Mayordomo Mayor de Carlos Segundo, Austriaco Sol de dos Mundos. Ha muerte! Como pudieron tus desmayados brios triunfar de tanta grandeza? Aunque no puedes bizarrear de triũfante; pues fue el vivo desengaño quien quitò la vida al Duque, mas que el golpe fatal de tu guadaña. Las delicias de la Corte, en copa de oro, le brindaban al recreo; y despreciando estas, hizo la razon empeño de vn ataud: determinòse à morir, antes que dexarse lisongear de sus halagos.

Genes. cap. 28. Muriò la cifra de la hermosura, Raquel, y Iacob su dulce esposo, haze esta sentida relacion à Ioseph: *Quando veniebam de Mesopotamia, mortua est Raquel in ipso itinere: erat enim vernũ tempus.* Avia començado ya la primavera, y Raquel muere. Ra-

3

ra advertencia! Què puede conducir el tiempo para la muerte? Mas como no ay voz alguna en la Escritura que carezca de misterio, busquèmos este. Muriò Raquel en lo florido de la primavera: Mayo la obligò à morir, porque no ha menester vn Alma para desengañarse,y apetecer las delicias del Cielo, mas que ver las loçanias de la tierra.Son flores los vicios,y muere vn Alma à vista de las flores : que los desengaños del mundo , siempre son seguros,quãdo mas alagueños sus Abriles. Ya lo dize el Grande Gregorio: *Despexit iam,quasi aridum mundum cum flore.*Dulcemente abraçò el Duque el dolor en acabar, despreciãdo el deleite en el vivir. Que dè la ocasion Claudiano! *Nec dolor vllus erat,mortem dabat ipsa voluptas.*

S.Greg.in Praef lib.2.Dialog.

Claudian. in Sirem.

De este pues,Excelentissimo Heroe,celebramos segunda vez las memorias con luctuosas exequias;pues si no pudo cumplir tanta deuda con el

tri-

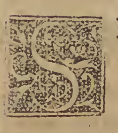
Ambr. in Obitu Valent.

tributo de lagrimas el Cabildo Secular; buelve oy el Eclesiastico à repetir el dolor En la muerte de Valentiniano, nos diò su sentir Ambrosio: *Flet igitur Ecclesia pignus suũ, & lachryma eius in maxilis eius.* No se nieguen al llãto los coraçones de sus leales Vassallos. Faltò al Español govierno, vn superior Ministro: à la justicia, recto: à la misericordia, pronto: à la intercesiõ, humano: en la adversidad, prudente: en la prosperidad, igual: Padre comũ de todos, y para cada vno tal, qual su ahogo, ò necessidad le buscaba. O eterno amor, que enlaças vna volũtad en dos personas infinitas! assiste, inspira, influye luz al entendimiẽto, fuego à la voluntad, ardor à las palabras, y en fin, guia mi discurso à tu mayor honra, con las assistencias de tu gracia. Y vos Soberana Reina de Angeles, y de hõbres, sed de proteccion tan grande, eficaz intercessora, para proseguir mi Oracion.

ORA-

ORACION.

Omnis potentatus brevis vita.
Ecclesiast.cap.10. ℣.11.



SEntimientos, y penas nos llevan el cuidado; aquellos, para el dolor: estas, à las lagrimas tiran como à su primer efecto: *Lachrymas naturalis necessitas exprimit.* Cesse, pues, el luctuoso corriente, que solo sirve lisongero desahogo: *Est quadam flere voluptas*, y llevese toda la parte el dolor; porque assi se entorpecen los cōductos por donde avia de passar à las fuentes de los ojos, que rebalsado todo en el pecho, se anega triste entre sus hondas el Alma. Esto es en perdidas grandes, dixo Seneca en su Hipolito: *Curæ leves loquuntur, ingētes stupent.* No causa menos dolorosa herida la que oy experimentan coraçones tā lea-

Senec.epist. 99.

Ovid.

Sen. in Hipol.

leales. A que Principe han laureado (ya comienço à proponer la causa de tu dolor, por ser la perdida grande) tan soberanos blasones como al Duque de Alburquerque? Publiquenlo Mexico, y Sicilia, donde se tirò el grito de amoroso Padre, mas q̃ de rigido Iuez. Exclamen experimentados los Consejos, siendo las resoluciones del Duque mas bien vistas, por empleadas en vtilidades comunes. No disimule el Palacio el alboroço festivo, originado de la acertada eleccion en Mayordomo Mayor, siendo tan heroicas prendas, poderoso himan de los afectos. Quantas vezes se viò dormido Marte en la campaña, por ver al Duque tremolãdo en la milicia sus vanderas? Por mar, y tierra fue horror à los enemigos de la Corona Española: fueron tantas sus proezas, que viven en la memoria, y las eterniza la fama. Mejor dirè de este Principe lo que aclamò la antiguedad de sus Heroes: *Maius est*

quod

quod iste gessit, quam quod illa finxit. Goviernen los Exercitos Soldados esforçados, presidan los Consejos Senadores doctos: pero à este Excelentissimo Principe, entreguesele todo, pues diò à todo cumplida satisfacion. Digalo mejor Casiodoro: *Denique huic vni omnia, & aulicæ famæ insignia reponuntur, vnde per totum mundum opinio vulgata laudetur.*

Casiod. 4. variar. 14.

Por tener su cuna en el Oriente mas esclarecido (dixo el Comico) que estaba obligado à ser valiente: y las empressas de sus antecessores, le enseñaban à emprender nuevas hazañas: *Ego sum genere natus, magna me facinora decet efficere.* Verse vn pimpollo hijo de vn Laurel, le obliga à no desdezir de arbol generoso: *Hoc monet aunoso Lauri ortus stipite ramus.* De tan altos progenitores, aprendiò nuestro amabilissimo dueño à hazer esclarecidas sus acciones: *De splendore natalium, conscientiæ iubar hausijt.*

Plaut. ℣. 16.

Camera, embl. 28.

S. Enod. in vit. Ant. cap. 2.

Lee Nobiliarios, y conoceràs el arbol que diò al mundo tan nobilissima rama: no corra la pluma el campo de su nobleza (no es de la ocasion referirla) que el oriēte de este Principe, mas noble es por su virtud, que por sú origen: nobleza da la sangre, y el linage de la virtud, fue siempre mas esclarecido. Què importa tener sangre de Iupiter (dezia vn Gentil) si no la esmaltan blasones virtuosos? *Quid iubat admota per avorum nomina cælo, inter cognatos posse referre Iovem?*

Alonso Lopez de Aro, en su Nobiliario, capit. 3. fol. 344.

El Doctor Gudiel, compēdio de los Girones arbol 31.

Ovid. epist. 11. heraid.

§. I.

O*Mnis potentatus brevis vita.* El superior conocimiento de la brevedad de la vida le alentaba à emprender hazañas tā gloriosas, que no dexò q̄ anhelar al mas ambicioso en adquirir. O como enseña à reformar vna Alma el espejo de vna sepultura! Es la mejor pihuela para

Ecclesi. cap. 10. ℣. 11.

9

ra detener el buelo à la vanidad. Consideraba discretamente, con Platon, la corta distancia que ay del breve crepusculo vital, al concisso parasismo del morir: *Quis novit, an vivere quidem sit mori; mori autem vivere?*

Plato apud Rodig. lib. 18.

Para Principe formò Dios al hõbre: *Vt præsijt*, y con vn soplo le constituye viviẽte: *Factus est homo in animam viventem.* Aqui encuẽtra vn sagrado enigma el Monge Alexandro: *Et hoc tãquam enigmate declaratur.* No ay que fatigarnos, que es facil de entender el enigma; la vida mas generosa que se descoge de los labios de Dios, vida es que le da brios al polvo; pero essa vida, no dura mas que lo que durare vn soplo: *Spiravit in faciẽ eius.* Contemple el Duque en tanta brevedad, y conseguirà con acierto.

Genes. cap. 2. ℣. 2.

Què favorecido se viò Moyses de la magestuosa mano del Altissimo! Su lugar Teniente le constituye para libertar al Pueblo: *Ecce cõstituite Deũ*

Exod. cap. 7. ℣. 1.

Fa-

Faraonis. El Vniverſo gimiò,ſaliendo de ſu ordé regular,al amago de ſu vara: què imperioſo al dividir los criſtales! Què reſplandor no ſirviò cendal luzido à ſu roſtro,ſiendo terror al Hebreo? Y ſi preguntas la cauſa de tan ſuperior poder, y de tan eſclarecido conſeguir, te reſponderàn los ſuceſſos. Al ſalir el Pueblo de Egipto, ſe cebò en los deſpojos Gitanos; pero Moyſes, deſpreciando tan vano empleo, ſolo codiciò las reliquias de Ioſeph: *Tulit Moyſes oſſa Ioſeph ſecum.* Pues quien anhela tener à la viſta vn cadaber, en que contempla lo breve en el fenecer, y lo limitado en el vivir, goze con ſeguridad aplauſos,y conſiga con felicidad aciertos. Acabe la Gloſſa Griega, citada de Lypomano: *Iudæi,vtpote infantibus ſimiles,aurum,atque argentũ ſecum detullerunt, Moyſes vero intemerati animi vir,Ioſeph oſſa deportavit.* El horror de la mortaja,el cadaber eſpantoſo, y el deſengaño de la põpa, re-

Supr.cap. 13. ℣.19.

Gloſſ.Græc. apud Lypom.

recuerdos seguros son para refrenar las acciones, y atender à las virtudes: *Vita brevis.*

O raro embeleso de los mortales! Que avisen tan repetidas las experiẽcias! Que enseñen tã sin reboço los desengaños, en los q̃ se juraban eternos! Y que pueda mas vn engaño, contra experiencias, y desengaños! Derrame ardientes lagrimas el Cessar sobre la cabeça de Pompeyo, alebosamente muerto; porque si Lichesis le entretenia con la hebra dorada de su vida, Atropos le advertia avia de pagar el funesto tributo en parasismos. Desengañe el Duque de Alburquerque, despojo ya de la Parca, al que pesado letargo tiraniza sus sentidos. Alli te dize (Catolico) que la grandeza, se reduce à breve vrna: el poder, à sugecion: la põpa, à desengaños de caducas vanidades: la cavalleria, y blasones, à vn AQVI YAZE la grandeza, el poder, la pompa, cavalleria, y blasones: *Omnis potentatus brevis vita.*

Plutarc. in Vita Imper.

§. II.

§. II.

NO fue en el Duque solicitació ambiciosa llegar à conseguir tantos puestos, que esta se desvanece en quien vive con recuer dos del sepulcro: y siendo este el principal empleo de nuestro amabilissimo Dueño, segura vive de sospechas su grandeza. Ministro tan desinteressado, es lustroso adorno à su Principe, porque reberbera la fama del criado en la claridad de su Dueño: *Ad ornatum Palatij credimus pertinere* (son de Casiodoro las palabras) *aptas dignitatibus personas eligere: quia de claritate servientium, crescit fama Dominorum.* Y si la ambicion de otros, haze punta à la Corona; este la eterniza en las sienes del Monarca.

Casiod. lib. 4. Variar. epist. 3.

Ministro supremo de Egipto cõstituye Faraon à Ioseph: *Ego sum Farao, absque Imperio tuo, non mobebit quisquam manum, aut pedem in omni*

Genes. cap. 41. ℣. 44.

ni terra Egipti: esto dize al eligirle. Y despues de aver escogido Ministro, mayor que todo su Imperio, como se llama Rey: *Dixitque Rex Farao*. Porquè, pues, si antes lo era, no publica su grandeza? Responda el Doctissimo Mario: *Statim vt ascendit Ioseph, Farao dictus est Rex*. Darle el Anillo, vestirle la Purpura, y entregarle el Govierno, fue coronarse Faraon con las prendas de Ioseph: que quien sirve en los ahogos de luz, no solo acredita la Corona, mas establece en ella à quien sirve: *Statim vt ascendit Ioseph Farao dictus est Rex.*

Marius, de signis, heb. cap. 8.

Estas son las manos, y los Ministros q̃ deven arrimarse al Laurel, para creditos de su acierto, y para valiente resguardo de su grandeza. O à quãtos fue absolucion la mayor acusacion de sus delitos! Quitã al Laurel las hojas, y al pobre dexan desnudo: y bienen à absolver el delito, con mas delito que se cometiò. Mucho reparo hizo Isac

en las manos de Iacob:mas con el gusillo del regalo,le parecen de Esau,que eran como de piel de cabrito,y no reparò en pelillos;porque manos q̃ presentan,son faciles al desuello, No asi nuestro esclarecido Duque,despreciaba proprios intereses, por vtilidades comunes:su mayor discreciõ empleaba en eternizar el poder que le imperaba.Doctrina es del Filosofo Chlitarco: *Principem prudentem diadema nõ efficit,mens enim est qua imperat.* No se negò San Bernardo à esta politica: *Discretio omni virtuti ordinẽ ponit, modum tribuit,decorem, & perpetuitatem confert:* y como otro Ioseph, era el centro à que miraban las inferiores linias. Alma del cuerpo, llamò Filòn al Principe Ministro: *Sicut anima in corpore,mens in anima , sic revera Princeps est sapiens in genere humano.* A todos alentaba, y todos acudian al Duque, porque igualmente à todos favorecia.

Chlitarphilo.

Div.Bernard. ser.49.in cant.

Phil.de Abrah

Vn

Vn grafe ponen à Iesu-Christo nuestro bien sobre el sangriento Madero en que muere: *Iesus Nazarenus Rex Iudæorũ.* Què fue dezir: AQVI YAZE el Rey q̃ muriò por los Hebreos. Notable odio! aun en el epitafio le ofenden: es Principe del Vniverso, y dizen que solamente es Rey de vn Pueblo. Dase Christo por entẽdido, y aparta la cabeça del titulo que le agravia, porque no se entendiesse padecia por vn Pueblo, quãdo por todos moria: al coraçon la aplica, *Inclinato capite.* Y el concepto de Augustino lo declara: *In corde erant omnes nationes ideo avertit caput à Cruce, inclinat ad cor.* El lugar proprio del Principe, es el medio, iguales deven estar las distancias, para que como coraçon las aliente; pues dezir que Christo se avia llegado mas al Israelita, es agravio q̃ condena: incline pues la cabeça, apliquela al coraçon, dõde viven los Vassallos, que esso es ponerse enmedio de to-

Ioan. cap. 9.

Aug. hic.

todos, para q̃ por distantes no se quexen algunos de su govierno: *Inclinato capite.* Ha muerte, que Ministro tã igual quitaste al govierno Español, quitando la vida al Duque de Albur-querque! Què ligera caminaste, deviendo (segun lo que interesabamos) passar tus jurisdiciones su vida! Mas ay; que buelas con ligereza para quitarla à los Principes! *Omnis potentatus vita brevis.*

§. III.

LOS caritativos empleos de su Excelencia estàn llamãdo la ponderacion. Mayor fue la ansia en el Duque para dar, que la miseria en el necessitado para recibir. Solo por este liberalissimo Principe parece lo dexò escrito Seneca: *Magis dato gaudet, quam alius accepto.* Entrañas tuvo de bronce quien viendo padecer, no supo consolar: incompor-

Senec. epist. 81.

table

table pesó el dé la pobreza! mas alibia la pesadumbre al necessitado, la largueza del liberal. Si la vista del amigo alibia los dolores al enfermo: què, la mano del Principe, quando con el pobre se ostenta? Son de oro las palabras de Crisostomo: *Si per inopiã nihil fit: quod offeras ægroto, te ipsum eis exhibe, & verborum consolationem offer; sic etiã audies olim: nudus fui, & cooperuistis me, &c.* Este generoso empleo robò las atenciones à tan magnifico Principe: y assi, juzgo ha sido con eternos Laureles coronado.

Chrisost. apud Tus. in Eccl. c. 7.

Flamante incẽdio sirve de carroça à Elias, apresurados cometas por cavallos la tiran, quietamente los elementos la admirã, y antes de tomar la possession à q̃ corria, hizo empeño viesse el mundo la necessidad que socorria. Vna capa fue todo el beneficio de Elias, y el alibio de Eliseo: *Et lebavit palium Eliæ, quod ceciderat ei.* Ya se que Ianuario Caraciolo, dize, fue cinta rus-

4. Reg. c. 2. ℣ 13.

Ianuar. Caraciol. Dominic. 2. Adv. §. 17.

rustica, despojo rudo de vna oveja. Escucha sus palabras, por si las has menester: *Eliæ palium adeo erat rude, atque vile, vt non nisi zona esset pelicea.* Fuesse cinta, ò fuesse palio, no ay duda fue generoso beneficio para Eliseo: y ya me da motivos al reparo S. Geronimo: *Ad Cœlorũ Regna festinans, non potest ire cũ palio.* A tomar possessión de las delicias del Paraiso caminaba el Profeta; no pudiera gozar tanta dicha à no aver dexado caer el palio: *Non potest ire cum palio.* Notable dezir! Es acaso, por ser tã ligera la pobreza que qualquiera peso la oprime? Serà por ser tan de pluma el pobre, que buela presurosamente al Cielo: esso era bueno à no ver en carroça à Elias, con admiracion de los elementos; y quiẽ se aplaude de Principe, largas distancias mide à la necessidad. Ea, que ya digo mi sentir: mirando, y admirãdo estaba el espectaculo Eliseo, y el dolor de verse defraudado de tanto Maestro, le obligò

D. Hieronym. epist. 34. ad Iulia.

gò à dividir, ò rasgar sus vestiduras: *Et non vidit eum amplius: apprehenditque vestimenta sua, & scidit ea, in duas partes.* Desnudo, y pobre le atiéde Elias, pues se va à gozar descansos, remedie antes essa necessidad: que à no ostentarse caritativo, parece le sirviera el palio de embaraço à tanta dicha: *Ad Cœlorum Regna festinans, nõ potest ire cum palio.*

Sup. ℣. 13.

El Duque empleò todo su afecto en remediar necessidades, en socorrer desvalidos, y vestir con generosidad de animo desnudeces; no era menester mi voz para aplaudirlo, quando es notoria la aclamacion con el agradecimiento, en tantos como su largueza socorriò. Son claro desempeño los hijos del Serafin de la Iglesia, mi gran Padre San Francisco, en su Convento de Cuellar (Magestuosa vrna donde se deposita la esclarecida ascendencia de los Cuevas) à cuya magnificencia viven eternos à la posteridad, agradeci-

mien-

mientos Religiosos. No menos asſiſtida ſe viò eſta graviſsima Comunidad (hija tambien de aquel Serafin llagado) que me eſcucha, (cuyo Patronato gozaba con eſtimaciones nueſtro difunto Dueño) à quien con individuaciones de Abitos ſocorria: à tanta ſingularidad acudia, llevado de ſu caritativo afecto. En la opinion del mundo, las neceſsidades ſon atomos, y ſi faltan ojos linces, no ſe ven las miſerias: era el Duque el que mejor ſabia mirar, y aſsi atendian ſus ojos à las menudencias (ſi aſsi ſe pueden llamar) del veſtir: y ſi al Religioſo ſervia la tunica de abrigo, al Duque pronoſticaba eterno palio de gloria.

Felices aquellos à quienes ſe dirigieren tan dulciſsimos acentos. Venid benditos de mi Padre, entrad à gozar las delicias del Reyno que para voſotros tengo prevenido: *Venite benedicti Patris mei, poſsidere paratum vobis Regnum.* Y la cauſa de tãta felicidad?

Math. cap. 25. ℣. 36.

Ya

Ya la da el mismo Xpto: *Nudus fui, & cooperuisti sme.* Desnudo me vi en el pobre, y cubristeis mi desnudez en el mẽdigo. Tãto premio à tã corto merito! Si: q̃ vna tunica q̃ viste Xpto en el pobre, viene à ser en quien la da, palio de resplandor en la gloria. Oyd con atenciõ à S. Cesareo, citado del Doctisimo Celada: *In perpetuũ nudus erit qui hic, indumẽtum numpciale perdiderit; vbi malus maculosæ conscientiæ tenebris, bonus vero, palio immortalitatis, & beatitudinis vestietur; vbi indumẽtum merita erunt.* (nota con singularidad lo siguiẽte) Ibi: *Ergo pro Sãctorum corporum tunica lux fulgebit æterna.* Ibi: *Vestitus nullis sæculis exuẽdus, cõvertitur in corpus.* Ibi: *indumẽtum trãsivit in premium. Angelica illa stola nõ iam erit amictus, non iam erit habitus, sed natura.* O breve periodo del vivir! O eterno premio al cõseguir! O felicisimo Principe! ya piadosamente presumo eres coronado de

Sãct. Cesar. cit. à Celad. de Bened. Patri. cap. 12. §. 145. fol. 184.

luzes,por aver vestido à Iesu-Christo en el pobre.No se diga ya,AQVI YAZE D.Francisco de la Cueva, despojo de la guadaña; sino: Ya vive eternos solios de luz el Principe mas piadoso, el asylo del necessitado, y el Padre comun de todos. O que soberanos empleos en tan abreviada vida! *Omnis potentatus brevis vita.*

§. IV.

DE tan heroico obrar, fue consequencia el conseguir. Alétaba su generoso espiritu elDuque en la tierna devocion à la Emperatriz Maria, fervoroso aficionado se mostraba en sus obsequiosos afectos; y alcançò de su largueza singulares los favores: no padeciò detrimento tã gallardo amor, por los intensos dolores que en su vltima enfermedad sufriò: muriò como viviò en tan dulcissimos cariños.

Inclina Christo,para morir,la cabe-
Ioisf.c.19.℣.30 ça:*Inclinato capite emissit spiritum.* Y

en-

entre tantas inteligécias, es singular la deArnoldo:era el coraçon de Xtpo cé tro de los amores deMaria,y asi en la muerte quiso mostrar su fineza, publicádo q̃ los cariños en la vida,no los dis minuìa tanto batallon de dolores en la muerte. Afirmò moria cõ la inclinació q̃ viviò: *Inclinato capite ad ipsã, Matris viscera,& pectus respiciebat.* Esto es morir como Principe, imitando (en lo posible) el de Alburquerque tan amoroso incendio, por cebarse en el ethna sacro de Maria.

Arnol.in Psal. 46.℣.15.

Oye el premio,y sea el assõbro quié me detenga por breve rato la pluma. En Mexico gozaba nuestro difũto Dueño los aplausos de Virrey,y si como Padre se valia de la piedad, como recto Iuez administraba la justicia: la execució de esta,siépre cobrò emulos. Tuvo algunos el Duque; y vno, mas errado en su dictamen,y menos atéto al decoro,viendo vn dia à su Exc. orá do ante vna Imagen de Maria SS. lle-

vado de ſu loco atrevimiento, hizo al azero inſtrumēto de ſu vengāça, repitiendo tātas eſtocadas, quātas le pareciò baſtante deſahogo à ſu colera, ſiēdo cada vna ſuficiēte para quitar la vida de quien pendia el aliento de aquel nuevo mundo, q̄ con tanta aceptacion governaba. Prodigio eſtraño! no ſintiò el Duque el menor daño en ſu perſona. O diviniſsima Maria, y q̄ piadoſa te oſtentas cō quiē ſe emplea en tu obſequio! Bolò la voz del prodigio, y el Cōſejo de Eſtado hizo empeño en caſtigar cō rigor al agreſſor: llegarō las noticias à ſu Exc. y propuſo al Cōſejo no ſe executaſſe la ſentēcia, pues ya èl le tenia perdonado. Heroica virtud! Catolico empleo! quanto ſobreſale à la admiracion, nos provoca à buſcar ſu cauſa. Ya nos la ofrece el deſengaño en q̄ vivia, con la incertidūbre del vivir: *Vita brevis.* Y quien tan à los ojos tiene ſu vltimo fin, no cūple con menos que remitir los agravios, perdonando à ſu enemigo.

No viviò feguro en los Defiertos David,de fu enemigo Saul: en ellos le bufca para quitarle lavida, (no eftã feguras las foledades de vengãças,ni los retiros mas fagrados vivẽ libres de paf fiones) y David valiẽdofe de las fombras de la noche, baxò al exercito cõtrario: dormia el Rey,y fu Capitã General,(fi los Superiores defcãfan, q̃ mucho los inforiores fe duermã; aquellas conveniẽcias originã eftos defcuidos) viò David à Saul dormido, y dizele Abifay al Profeta Rey:*Conclufit Deus inimicũ tuũ hodie in manus tuas: nũc ergo perfodiã eum lancea in terra, femel,& fecundo opus nõ erit.* Ea David, ya llegò la hora en que acabaron los odios,por eftar en tu mano las vengãças,cõ efta lança paffarè el pecho à tu enemigo,dexame q̃ le clave el coraçõ efte hierro.Sufpende el braço, le dize David,fufpẽde:*Ne interficias eũ.* Pues q̃ razõ le obliga à la tẽplãça? Refpõda el texto:*Et invenerũt Saul iacentẽ, &* *dor-*

1.*Reg.cap.* 26. ℣.8.

℣.9.

℣.7.

dormiẽtẽ intẽtorio. El sueño refrenò la mano de David: viòle dormido, representòsele difunto, y perdonòle la vida. Què biẽ el Crisóstomo! *Conspiciebat illum dormientem, & de morte omnibus cõmuni Philosophabatur.* No es el sueño viva imagen de la muerte? Assi lo cantò el Musico: *Gelida nisi mortis imago.* Dormido le hallò, pero cõsideròle difunto, y las sombras del ataud desmayò las fuerças al enojo. Quiẽ se acuerda ha de resolverse en polvos, no halla gusto en executar vengãças: *Et de morte omnibus communi Philosophabatur.* Perdone el Duque (como David) el agravio, al considerar la brevedad de su vida: *Vita brevis*: pues lo q̃ mas reprime al apetito, es la mortaja.

Chrisost. hic.

Ovid. lib. 2. ele.

No castigaba Virrey delitos (acabèmos de põderar el caso) cometidos cõtra los q̃ governaba? Si. Pues como remite la ofensa executada cõtra su misma persona? Escucha el pensamiẽto, y te servirà de respuesta. Peca Adan, trãs-

gres-

greſſor del divino precepto: reſidencia Dios la culpa, y la tierra fue la q̃ llevò la pena: *Quia audiſti vocem vxoris tuæ, & comediſti de ligno, ex quo præceperā tibi ne comederes, maledicta terra in opere tuo.* Derrama Cain, aleboſo fratricida, la ſangre del Inocēte Abel, y fulmina el miſmo Dios cōtra el agreſſor la ſentencia: *Nunc igitur, maledictus eris ſuper terram. Vagus, & profugus eris.* Què culpa tuvo la tierra en el pecado de Adan, para q̃ eſte quede libre, y aquella eſperimēte el rigor? *Maledicta terra.* Si Adan cometiò el delito, ſea contra èl la ſentencia, como fue contra Cain: *Maledictus eris.* Ea q̃ no: quede libre Adan, experimēte miſericordias; fulmine la juſticia divina rigores cōtra Cain, no vea el roſtro à la piedad. Por què? Eſcucha: la culpa de Adan no fue immediatamente cōtra Dios? Si: *De ligno ex quo præceperam tibi ne comederes comediſti.* La aleboſia de Cain no fue immediatamente cō-

Geneſ. cap. 3. ℣. 17.

Cap. 4. ℣. 11. & 22.

tra su hermano Abel? Assi es: *Consurrexit Cain adversus fratrem suum Abel, & interfecit eum.* Pues culpas cometidas contra quiẽ juzga, remitanse: que es de personas soberanas disimular proprias injurias, como castigar cõ rigor delitos q̃ tirã à ofender al proximo. No se si diò à entender mi pensamiento en estas palabras Crisostomo: *Ad Adan ergo dixerat, maledicta terra propter te; ad Cain dixit, maledictus tu è terra: longe maior est hac pœna, illa, quia & crimen hoc maius fuit illo.* Ibi: *Terra maledicitur relato ad hominem; id ipse Cain maledictus est ab ipsa terra.*

Chrisost. hic.

Si el odio, en el atrevido, buscò muchas puertas para vna vida: el amor, en el Duque, hallò resguardos contra la muerte, para preservar aquella vida: quede vencido el odio en el amor, para que se diga, q̃ supo mas este obligar en tan excelso pecho, q̃ aquel ofender en tan ruin animo para agraviar.

En

En la traicion, hallò empeño à sus favores para perdonar: hizo de la embidia estimulo à la venebolencia; porque no avia de gloriarse la emulacion q̃ supo hazer veneno de la salud, pudiẽdo la benevolencia hazer salud del veneno. Pudo quedar el Duque agradecido, teniendo por beneficio la ofensa, para hazer de la ofensa beneficio. El de Seleucia cõprobò mi sentir: *Iniuriarum defensionem, qui eas passus est, quærit.* S.Basil.orat.9. Nadie discurriò tantas escusas para disculpar su yerro, como D. Francisco de la Cueva para remitir agravios. O traidor! idea de la embidia. O Excelẽtissimo Principe! enigma del amor.

§. V.

MVriò el Exc. señor Duque de Alburquerque. O pena! la luz à quiẽ fue corto emisferio el Orbe Español, vemos ya reducida à la brevedad de vn sepulcro: quien presumiera mortal vn tan lucido esplẽdor! Ya go

za juriſdiciones la muerte, por averſe aprovechado de ſus alas: *Totumque per orbem fulminat, & cæcis, cæca triũphat aquis.* De repẽte llegò el achaque y fue porfiado en atraer los filos de la guadaña: diò motivos à ſu conſtãcia, y fuerõ menos aquellos (aunq̃ grãdes) ſiẽdo vencidos de eſta en tolerar. Breve penar le pareciò, tan prolõgado ſufrir.

Ovid. ad libiã de morti filij.

En los braços de la Cruz eſtaba el moribundo Ieſus, y alli en triſtes ecos ſe quexa le hã dado en bevida, ſus enemigos, la muerte: *Et in ſiti mea potaverunt me aceto.* El Profeta lo exclamò en ſu nombre. Pues què importa baya disfraçada la muerte en la amargura? Repita el ſentimiento al ver la injuſticia de los miniſtros q̃ le condenã: mas porq̃ baya en la bevida la muerte, porquè ſe quexa? Porque va en bevida, dize Auguſtino, fueron mui breves las anſias, y deſeaba mas dilatadas las anguſtias: *Namque legimus illi oblatum fel, ſicut Evangelium loquitur, ſed im* po-

Pſalm. 68.

Auguſt. hic.

potum non inescam. Si le dieran en comida la muerte, tardàra mas en passarla; pero en bevida, no la siente. Ea pues, quexese de que no le dan lugar al dolor, quando està tan despacio su paciēcia: *Et in siti mea potaverunt me aceto.* Goze la tolerancia del Duque las distancias del sufrir: repitanse los dolores al acabar, para q̄ se adelāte el merecer.

Ha falsa ilusion del mundano! (no puedo escusarme à la doctrina) disfraçada te parece q̄ anda la muerte, porq̄ te pide el cuidado vna vista desengañada para conocerla. Assi es: que se disimula con el poder, y con la delicia el sepulcro, y no parece que es muerte. Ten siēpre por sospechoso el disfraz; y mirala con atencion, que aunque mas se disimule, muerte es. Esto dezia S. Basilio, quando escriviò: *Vivimus defunctorum morte, motui sumus illorū vita*: En el cadaber, no puede disimularse la muerte: el horror, y la fealdad la descubren, y entonces vivimos, quādo con

D. Basil. Orat. 53.

con claridad la atendamos: *Vivimus defunctorum morte.*

Eſcucha mi penſamiẽto. O ſi acertara à deſengañar el diſcurſo! Abrahã Ortelio refiere aver vna nacion q̃ vſa por moneda hueſos de difuntos: compra el Ciudadano pan, mas, ò menos, ſegun la grãdeza, ò pequeñèz del hueſo que vende: *Oſsibus defunctorum in emptionibus, & benedictionibus vtebãtur.* Reparèmos en la coſtumbre; què libre vivirà eſta nacion de la codicia! pareceme q̃ ſi, que quien deſengaños vende, bien hallado eſtà con las virtudes. En la miſma ſeguridad ſuelen encontrarſe muchas vezes los peligros; no ay que fiar de vn codicioſo, polvo ateſora à falta de plata: y para la codicia, lo miſmo es plata que polvo. Vnos à otros ſe mataban, porque teniendo mas hueſos, adquirian mas riquezas. Mi reparo no es eſte: eſte es, adviertele con cuidado.

Abrah. Ortel. in Theatr. circa finem.

Suſtẽto para la vida ſe cõpraba cõ el

hueſo del difũto. Vale para la vida vn cadaber? Quiẽ no advierte tanto asõbro! para poder vivir ſe aprovechabã de los deſpojos de vn ataud. Vida le dabã por el hueſo, pagabã con lo q̃ no ſe miraba, aunq̃ ſe quedabã cõ la muerte q̃ lo parecia. El valor intrinſeco del hueſo era vida, q̃ eſta era la q̃ ſe vendia, y era eſta la q̃ ſe compraba: ſi ſe ha de cõprar, ò vẽder la vida, ningu no la puede dar mejor q̃ vn muerto. Lo q̃ para la conſevaciõ de la vida tẽporal, valia la moneda del ſepulcro, para la eſpiritual, aprovecha la muerte: con eſta ſe vive à la eternidad, como con aquella à la conſervacion del aliento.

Eſto nos perſuade el Duque de Alburquerque difunto; quita el disfraz diſimulado en el poder, en la grãdeza, en tan eſclarecida ſangre como abrigabã ſus venas, y en tantos titulos q̃ le aplaudiã iluſtre: y encontraràs, en la verdad, vn borrõ mal formado, vn cadaber horroroſo, vna imagen de la muerte, y vn eficaz deſengaño de los vivos. Ninguno entienda vivir cõ el poder, q̃ eſtà en el poder la brevedad del morir: *Omnis potentatus brevis vitâ.* Vna flor ſe vè vertiendo purpura à la mañana, y à los ra-

yos del Sol, por quiẽ vive, muere; no juzgo q̃ el Sol marchitò sus hojas, sino q̃ la acabò su misma loçania: fue sombra la flor en si misma, y el morir no fue mas q̃ descubrirse la sombra. Ya encontramos con quiẽ quitò la vida à nuestro Dueño, las losas de Palacio le pronosticarõ al pisarlas, la q̃ avia de servir con brevedad à su sepulcro: la grandeza, y el poder fuerõ sus omicidas. Què ay q̃ fiar en el poder, y la graãdeza?

A penas, entre penas, viò el Crisostomo à Christo nuestro bien en el Palacio de Pilatos, quãdo fervoroso exclama: alegrese la descendencia de Adan, sacuda el grillo q̃ la oprimia en tan dura servidũbre, pues ya goza Redẽptor para alibio de sus penas: *Redemptorẽ habemus.* Notable dezir! Segũ el presente decreto, no era necessario interviniesse la muerte, para q̃ el hombre gozasse la dicha de redimido, y Xpto el titulo de Redẽptor? La Theologia, y PP. lo confiessan. Pues como faltandole tanto por padecer, ya le reputa el Crisostomo por muerto? Es facil, de la ocasion, la respuesta: en el Palacio del Presidente, no se ostẽta Christo grande en lo ilustre de la purpura: *Et induũt*

Crisosto. hic.

cum

cum purpura, y lo mageſtuoſo de la corona: *Et imponunt ei coronam*? Si: que aunq̃ en la apariencia eran ceremonias de eſcarnio, y de irriſiō: en la verdad publicaban q̃ ſolo à Xpto era à quien ſe devia la purpura, y la diadema: pues dadle por muerto, *Redemptorẽ habemus.* No ay que eſperar los braços de la Cruz, que eſſa grandeza que le dan en Palacio, es baſtante para quitarle la vida. Marci, c. 15. ꝟ. 17

A quien no deſengaña tan experimentada verdad? mas ay, q̃ vive el poderoſo olvidado de otro poder q̃ le oprime! el grāde, engolfado én ſu grādeza, ſin advertir ha de reducirſe à corta diſtācia de tierra: y q̃ eſſe poder, y eſſe eſplēdor caduco, oculta el aſpid q̃ les previene el veneno! Hermoſo ſe eſtēta el arbolillo cō lo dulce de ſus frutos, y lo q̃ parece adorno, es peſadūbre que le abate. Noble deſengaño de vn Principe es el poder, pues lo q̃ le eleba en la pompa vana de ſu eſtimacion, le inclina à facil desliz. *Sicut ramus onere frāgitur* (dixo Seneca) *cum ad maturitatẽ venit, ſic nimia fœcunditas.* Aprēdā pues de eſte nobiliſsimo arbol, q̃ ha dado cō toda ſu copa en tierra. Dezidles, Senec.

ſeñor,deſde eſſe lobrego Cenotafio,en lo q̃ viene à parar lo q̃ mas llegã engañados à eſtimar. Què importan las grãdes prendas, ſi es breve ſu permanencia? Què la riqueza,y poder,ſi todo viene a ſer nada? *Strena eſt,quidquid eſt*? dixo Gregorio el Niſeno. Quedate en paz Dueño mio,en eſſa funebre vrna:ſirvã vueſtras heroicas prẽdas de graſe q̃ te acreditẽ: vueſtras virtudes,de epitafio, clarin eterno à la poſteridad: el dolor de tus leales Vaſſallos,eloquente orador de ſus finezas: y gravenſe en eſſa Pira, para deſengaño de todos, las palabras de mi Tema: *Omnis potentatus brevis vita.* AQVI YAZE, quien viviò, en medio de ſu grãdeza, diſpueſto para morir. AQVI YAZE, el aſylo de los pobres,el Miniſtro mas recto,ſobre prudente, el mas tierno enamorado de la Empeperatriz MARIA, el q̃ mejor ſupo perdonar ſus enemigos, remitiendo ofenſas proprias.

Gregor. Niſen.

AQVI YAZE, D. Franciſco Fernandez de la Cueva y Enriquez, que goze eternos ſolios de gloria.

AMEN.

FIN.